

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 156

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2013-12168 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 2293/2011.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas nº 0002293/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA

Torrelavega, a 23 de julio de 2013.

Visto por Alfredo Fernández Vázquez, magistrado juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Torrelavega, los presentes autos de juicio de faltas 2293-11 siendo parte además del M. Fiscal los denunciadores Augusto Djata y Mariano García Besugo y los denunciados Costel Podaru y Georgica Miu.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a los denunciados Costel Podaru y Geórgica Miu de las faltas de las que venían siendo acusados, declarando las costas de oficio

Y para que conste y sirva de notificación a Miu Georgica, Costel Podaru y Augusto Djata, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 24 de julio de 2013.

La secretaria judicial,
Olga Gómez Díaz Pines.

2013/12168

CVE-2013-12168